

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****8301**     *L35 ARQUITECTOS, S.A.P.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se comunica que la Junta General Extraordinaria de Socios de L35 Arquitectos, S.A.P., celebrada con carácter universal, el día 15 de noviembre de 2021 adoptó, entre otros, el acuerdo de reducir a 0 el capital social (fijado 201.304,95 euros) mediante la adquisición de todas las acciones de la Sociedad -por un precio de 198,6585 euros cada una de ellas- para su posterior amortización. Simultáneamente, aprobó la subsiguiente ampliación de capital en la cantidad de 1.361.514 euros, mediante la emisión de 27 nuevas acciones nominativas de 50.000 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del A-1 al A-27, ambos inclusive, que integran la Serie A, y de 11.514 nuevas acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas del B-1 al B-11.514, ambos inclusive, que integran la Serie B, que resultaron completamente suscritas y desembolsadas, procediéndose a la correspondiente modificación del artículo estatutario relativo al capital.

En Barcelona a, 30 de noviembre de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Tristán López-Chicheri Ruíz-Larrea.

ID: A210064896-1